

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 4. - En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las presentaciones de la Dra. Lilian Ivonne Villar, Juez del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicita un reconocimiento a todo el personal que se desempeña en el Juzgado a su cargo, quienes se han destacado por su compromiso y predisposición constante con las tareas y objetivos propuestos, incluso en la reciente feria judicial de enero, demostrando espíritu de trabajo en equipo, incentivando un clima de colaboración, comunicación y confianza, encontrándose tal Organismo en un nuevo proceso de certificación de normas ISO 9001:2015.

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, informe de Dirección de Gestión de la Calidad sobre el proceso y existencia de certificación en normas ISO del Juzgado de referencia, auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los siguientes agentes judiciales, Sosa Carlos Miguel, Benssa Eliana Carola, De la Torre Gladys Noemí, Frías Lucas Guillermo, Alfonzo María Natalia, Domínguez Claudia Marisa, Muñoz Ramón Alfredo, Peñaloza María Eugenia, Ribeiro Sabrina Griselda, Taverna Carla Ornella, Ferreira María Florencia, Zavala

Paola Silvina, López Gurruchaga Jorge Alberto, Muñoz Roque Raúl, Palmero Marisa Elizabeth, y Quiroga Miriam.

II) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a las Sras. Secretarias, Dras. Alaniz Battaglia María Cecilia, Longhi Silvana Maricel y Yacanto Cecilia Cristina.-

III) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH